

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Dr. Héctor Mercedes Quitero, queda designado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de San Juan de la Maguana, en sustitución del Dr. Salvador Enrique Mateo Feliz.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de febrero del año mil novecientos noventa y cuatro; año 150 de la Independencia y 131 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No.22-94 que integra la Delegación en Misión Especial que representará a la República en los actos de transmisión de mando presidencial, a celebrarse en Valparaíso, Chile, el 11 de marzo de 1994.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 22-94

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- La Delegación en Misión Especial que representará a la República Dominicana en los actos de transmisión del mando presidencial que se celebrarán en Valparaíso, Chile, el 11 de marzo de 1994, estará integrada por el Ing. Carlos Morales Troncoso, Vicepresidente de la República, quien la presidirá; y el Sr. Néstor Vargas Gómez, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Chile.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de febrero del año mil novecientos noventa y cuatro; año 150 de la Independencia y 131 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No.23-94 que integra la Delegación Oficial que representará la República Dominicana en el Segundo Congreso Continental de la Mujer Americana, a celebrarse en Washington, D.C., del 17 al 22 de febrero de 1994.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 23-94

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- La Delegación Oficial que representará a la República Dominicana en el Segundo Congreso Continental de la Mujer Americana, a celebrarse del 17 al 22 de febrero de 1994, en Washington, D.C., Estados Unidos de América, estará integrada de la siguiente manera: Lic. Rosa Roa de López, Directora General de Promoción de la Mujer, quien la presidirá; Dra. Licelot Marte de Barrios, Lic. Marianela de Paulino, Lic. Ivón García y Dra. María Antonieta Bello.

Artículo 2.- Envíese a la Dirección General de Promoción de la Mujer, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de febrero del año mil novecientos noventa y cuatro; año 150 de la Independencia y 131 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No.24-94 que declara conmemorativos, pero laborales, los días 25 y 26 de febrero de 1994.